Nota: este formato no se imprime, debe ser remitido desde el correo electrónico del Secretario Técnico del CIP y/o Responsable del PAA al enlace designado para su Dependencia, **en formato PDF no editable**, con el fin de contribuir con la política de cero papel y teniendo en cuenta que de conformidad con el artículo 10 de la Ley 527 de 1999 los mensajes de datos son admisibles como medios de prueba; no se negará eficacia, validez o fuerza obligatoria y probatoria a los mismos. Así mismo, debe anexarse el formato **FO-GINF-012 Asistencia a Reuniones, Eventos y Capacitaciones** firmado por el Ordenador del Gasto y el Responsable del Plan Anual de Adquisiciones.

ACTA N° 36 DEL 07 DICIEMBRE DE 2023
COMITÉ INTERNO DE PLANEACIÓN

SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Fecha: 07 de diciembre de 2023
Duración: 08:45 a.m. – 09:15 a.m.
Lugar: Virtual por Teams - Secretaría de Participación Ciudadana

INTEGRANTES:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Dalgy Bibiana Rico Ángel	Secretaria de Despacho
Gloria Inés Echeverri Lopera	Subsecretaria de PL y PP
Laura Maria Mejía Higuita	Subsecretaria de Orso
Martha Isabel Nupan Mosquera	Subsecretaria de Formación Ciudadana

INVITADOS:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Luisa Fernanda Velásquez Restrepo	Profesional Especializada (E)
Franky Arley Valencia Cuervo	Profesional Universitario
Jorge Humberto Suarez Zuluaga	Líder de Proyecto
Juan Jairo Monsalve Correa	Profesional Universitario (E)
Sara Ines Sosa Arias	Profesional Contratista
Estefany Buritica Berruecos	Profesional Contratista

SECRETARIO TÉCNICO COMITÉ:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Alberto Carlos Tarquino Garzón	Líder de Programa
Duvan Alejandro Anchico Cross	Secretario (Apoyo a Secretario Técnico)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Revisar la lista de necesidades de adquisiciones para ingresar al Plan Anual de Adquisiciones:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

1.1 Necesidades a incluir

No se incluye (n) necesidad (es)

Nro. Necesidad	Objeto	Modalidad	Causal	Valor Necesidad	Justificación
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	*Indicar argumentos que respondan de forma clara y concisa, las razones por las cuales se requiere crear esta nueva necesidad en el Plan Anual de Adquisiciones.*

1.2 Necesidades a ajustar

No se ajusta (n) necesidad (es)

Nro. Necesidad	Objeto	MODIFICACIÓN SOLICITADA									Justificación
		Objeto	Causal	Valor	PAC	Info Pptal	Cronograma	Duración	Cód. UNSPSC	Otro	
N/A	**N/A**										*Indicar argumentos que respondan de forma clara y concisa, las razones por las cuales se requiere modificar los datos de la necesidad.*

1.3 Necesidades a excluir

No se excluye (n) necesidad (es)

Nro. Necesidad	Objeto	Justificación
N/A	**N/A**	*Indicar argumentos que respondan de forma clara y concisa, las razones por las cuales se decide no realizar la contratación y eliminar esta necesidad del Plan Anual de Adquisiciones.*

Como Ordenador(a) de Gasto, certifico que previo a la solicitud de eliminación de esta(s) necesidad(es) del Plan Anual de Adquisiciones, se validó tanto en SAP como en SECOP II, que ésta(s) no tuviese(n) asociado un proceso contractual en curso o en ejecución y que efectivamente se puede(n) eliminar de ambas

plataformas, por tanto me hago responsable de dicha eliminación. Así mismo, nos comprometemos a eliminar el Estudio Previo, el Plan de Supervisión e Interventoría y demás etapas que hayan sido creadas en el Sistema de Seguimiento a la Contratación- SAP para estas necesidades.
Nota: Las modificaciones requeridas al Plan Anual de Adquisiciones ya se encuentran registradas por la dependencia en el Sistema de Seguimiento a la Contratación SAP, en el cual se puede conocer con mayor detalle los datos de las necesidades a incluir, ajustar y/o excluir.

2. Verificación presupuestal requerida para el Comité de Direccionamiento Estratégico Contractual.

2.1 Las necesidades a incluir y/o ajustar en el Plan Anual de Adquisiciones- PAA se encuentran contempladas y financiadas dentro del POAI de la vigencia: SI ___ NO ___

2.2 El plazo por el que se planean las necesidades se analizó y se plantea su duración para cubrir la totalidad de los bienes o servicios requeridos para la vigencia: SI ___ NO ___

¿Por qué?: "Realizar una breve descripción"
En caso de no cubrir la totalidad de los bienes o servicios requeridos para la vigencia por falta de recursos, manifestar si cuenta con alguna fuente de recursos (PP y PL, excedentes, transferencias, etc.) para financiar la necesidad más adelante durante la vigencia, y si es así, diligenciar ***Anexo 1 del Acta CIP*** y hacer firmar dicho anexo por el Secretario(a) de Hacienda.

2.3 Con la inclusión y/o ajuste de estas necesidades en el PAA se están desfinanciando otros proyectos de la dependencia: SI ____ NO ____

Si su respuesta es afirmativa para alguna de las necesidades a incluir y/o ajustar, favor indicar:

Nro. Necesidad	Objeto	Proyecto que se desfinancia	Valor en que queda desfinanciado	Motivo por el cual se desfinancia
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**

2.4 Con la inclusión y/o ajuste de estas necesidades en el PAA se están cumpliendo:
Obligaciones de Ley a cargo de la dependencia. SI ____ NO ____
Proyectos asociados a metas del Plan de Desarrollo. SI ___ NO ____

Si en alguna de las necesidades a incluir o ajustar no se cumple ninguna de las anteriores, indique en cuál y ¿Por qué se requiere adelantar con recursos de inversión?

No aplica

2.5 Las necesidades que solicitan incluir y/o ajustar en el PAA, cuentan con Estudio de Mercado y/o Costos y/o ya fue solicitado al subcomité de Eficiencia (Comité de Costos) su revisión, previo a la presentación ante el Comité de Direccionamiento Estratégico Contractual. SI ____ NO ____

De ser afirmativa la respuesta anterior, anexar el estudio de mercado.
Nota: Con la aprobación del acta de Comité Interno de Planeación, se entiende que el Ordenador(a) del Gasto certifica los aspectos señalados en el numeral 2.

3. Designación de los miembros del Comité de Estructuración y Evaluación Contractual (CEEC):

3.1 Designación CEEC a incluir.

Nro. Necesidad	Objeto	Comité de Estructuración y Evaluación Contractual (CEEC)		
		Técnico	Logístico	Jurídico
N/A	**N/A**	*Digitar nombres, apellidos y CC del servidor que cumple el rol técnico.*	*Digitar nombres, apellidos y CC del servidor que cumple el rol logístico, sólo para los procesos que se adelantan desde su dependencia.*	*Digitar nombres, apellidos y CC del servidor que cumple el rol jurídico, sólo para los procesos que se adelantan desde su dependencia.*

3.2 Designación CEEC a ajustar

Nro. Necesidad	Objeto	Comité de Estructuración y Evaluación Contractual (CEEC)		
		Técnico	Logístico	Jurídico
N/A	**N/A**	*Digitar nombres, apellidos y CC del servidor que cumple el rol técnico.*	*Digitar nombres, apellidos y CC del servidor que cumple el rol logístico, sólo para los procesos que se adelantan desde su dependencia.*	*Digitar nombres, apellidos y CC del servidor que cumple el rol jurídico, sólo para los procesos que se adelantan desde su dependencia.*

4. Designación de supervisores y clasificación de la supervisión

4.1 Supervisores y clasificación de la supervisión a incluir

Nro. Necesidad	Objeto	Clasificación Supervisión	Supervisor (es)
N/A	**N/A**	- Unipersonal - Especializada	*Digitar el (los) nombre (s), apellidos y CC de servidor (es) que cumple(n) el rol de Supervisor.*

4.2 Supervisores y clasificación de la supervisión a ajustar

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Se incluye el apoyo administrativo, financiero y contable, de la Secretaría de Participación Ciudadana en la **etapa de ejecución**:

Nro. Necesidad/ Contrato	Objeto	Clasificación Supervisión	Supervisor (es)
4600099894 DE 2023	PP Adquisición de muebles y enseres para el público misional.	Designación de Supervisión Especializada	**Apoyo a la supervisión en el componente administrativo, financiero y contable:** *Yenifer Tatiana Machado Restrepo, CC 1128436352*
4600099895 DE 2023	PP Adquisición de muebles y enseres para el público misional.	Designación de Supervisión Especializada	**Apoyo a la supervisión en el componente administrativo, financiero y contable:** *Yenifer Tatiana Machado Restrepo, CC 1128436352*
4600099896 DE 2023	PP Adquisición de muebles y enseres para el público misional.	Designación de Supervisión Especializada	**Apoyo a la supervisión en el componente administrativo, financiero y contable:** *Yenifer Tatiana Machado Restrepo, CC 1128436352*
4600099914 DE 2023	PP Suministro de equipos de cómputos y dispositivos para las organizaciones sociales, comunales y telecentros.	Designación de Supervisión Especializada	**Apoyo a la supervisión en el componente administrativo, financiero y contable:** *Yenifer Tatiana Machado Restrepo, CC 1128436352*
4600099915 DE 2023	PP Suministro de equipos de cómputos y dispositivos para las organizaciones sociales, comunales y telecentros.	Designación de Supervisión Especializada	**Apoyo a la supervisión en el componente administrativo, financiero y contable:** *Yenifer Tatiana Machado Restrepo, CC 1128436352*

Se modifica el supervisor suplente, de Jorge Rodolfo Guzmán Espinosa por Laura María Mejía Higuita en la **etapa de ejecución:**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

4600096414 de 2023	Contrato Interadministrativo para el apoyo en transporte masivo a los dignatarios de las Juntas de Acción Comunal	Designación de Supervisión Especializada	**Supervisor Suplente:** *Laura María Mejía Higuita, CC 1037583668*

5. Solicitudes de modificaciones de los contratos

TIPO DE MODIFICACIÓN	CANTIDAD (digitar números en formato número)
Adición	
Ampliación	Una (1)*
Cesión	
Liquidación	
Reanudación	
Sanción	
Suspensión	
Terminación anticipada	

Nota*: Se ajusta la presente acta retirando la adición solicitada al contrato 4600099652 de 2023 teniendo en cuenta la recomendación realizada por el despacho de la Secretaría de Suministros y Servicios en la que se indica efectuar solamente la ampliación y la redistribución, para la nueva sede que se pretende incluir se recomienda iniciar un nuevo proceso de selección.

- ✓ Solicitud de Modificación No. 1 la cual consiste en ampliación y otrosí No. 1 al Contrato No 4600099652 de 2023 suscrito con BERMORI GRANADA VALENCIA

Valor Inicial Contrato: $849.236.674
Valor Contrato con Adiciones: $849.236.674

Duración Inicial: Cuatro (4) Meses
Fecha de Inicio: 01 de noviembre de 2023
Fecha de Terminación: 31 de diciembre de 2023

Modificaciones del Contrato:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Modificación Solicitada: Ampliación N° 01: por 2 meses contados a partir del 01 de enero hasta el 29 de febrero de 2024, ambas fechas inclusive.
Otro si N° 01: modificar las especificaciones técnicas del contrato, retirando 2 sedes de la comuna 70, agregando una sede nueva de la comuna 70, y redistribución de recursos por valor de cuarenta y cinco millones ochocientos noventa y cinco mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos ($45.895.484) ml.

Supervisión: Juan Jairo Monsalve Correa – Supervisor Principal

CONTRATO	OBJETO	CONCLUSIÓN
4600099652 de 2023	PP Mantenimientos menores para las Sedes Sociales de propiedad del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.	**JUSTIFICACIÓN:** El proceso de selección que dio cabida al contrato N°4600099652 de 2023, inició su etapa y estructuración de pliego de condiciones y demás documentos previos, en el mes de junio de 2023, la publicación del aviso de convocatoria pública en Secop II, se dio el 22 de agosto de 2023, la apertura del proceso en SECOP II el día 4 de septiembre y su adjudicación finalmente se llevó a cabo el día 12 de octubre de 2023 por medio de un proceso de selección a través de la modalidad de selección abreviada de menor cuantía, regulado por el literal b) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 2.2.1.2.1.2.20. del Decreto 1082 de 2015, el cual fue adjudicado a BERMORI GRANADA VALENCIA. Luego de surtidos los trámites de legalización, aprobación de pólizas, inscripción de proveedores y demás, se dio inicio al contrato el día 1 de noviembre de 2023. De lo anterior se puede evidenciar que transcurre un tiempo considerable, pues en el estudio previo número 36329 se estableció un plazo de 4 meses, necesarios para ejecutar correctamente la intervención en cada una de las sedes presupuestadas; sin embargo, la duración real del contrato de acuerdo con su fecha de inicio es de 2 meses, situación que da lugar a cambios en lo previsto lo cual se detallará más adelante. En consecuencia, se requiere ajustar las condiciones contractuales a las nuevas realidades, dado que no se cuenta con el tiempo suficiente inicialmente planeado para completar todas las actividades del contrato, pues a pesar de que se ha ejecutado de manera satisfactoria, en relación con algunas de las sedes establecidas en el cronograma, aún no se alcanza a cumplir con todas las actividades, por lo cual se hace necesario contar con el tiempo inicialmente establecido, es decir, 2 meses más. Adicionalmente, se requiere ajustar el alcance en las especificaciones técnicas del contrato, toda vez que se presentó un gran deterioro en la Sede Social El Concejo de la Comuna 70 – AltaVista, en la parte estructural de la cubierta (cargueras), situación que pone en alto riesgo el uso y ocupación de la misma. Lo anterior, teniendo en cuenta que el 24 de octubre de 2023 se realizó visita a la sede social el Concejo, de la cual se emitió concepto técnico por parte del Profesional Universitario, Juan Jairo Monsalve quien es Ingeniero Civil y supervisor del contrato sobre el cual se hace la presente solicitud. En dicho concepto se indicó lo siguiente: “La sede social El Concejo, tiene una gran afectación al sistema de techos, canoas y bajantes, pues se encontró que una de las cargueras, reforzada por el comodatario, se encuentra fracturada con alto riesgo de caída, lo que requiere una intervención prioritaria para prevenir

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

		accidentes, por tal razón se debe cambiar la carguera en su totalidad, lo que implica desmonte de esa zona del techo con retiro de teja de barro, tela asfáltica, tablilla, largueros y la carguera, suministro e instalación de la nueva carguera, reinstalar los largueros aprovechables y reponer los dañado, reponer la tablilla y la tela asfáltica en su totalidad, reinstalar la teja servible y reponer la faltante. Es de aclarar que las sedes que no se ejecutarán, estas son “Travesías Sector El Morro” y “Corazón los Tanques” si requieren un mantenimiento para mejorar la calidad espacial y condiciones de habitabilidad dentro de ellas; sin embargo, la no ejecución de actividades no representa riesgo para la estructura de los inmuebles ni para sus usuarios, caso contrario con la sede “El concejo”, donde sí se configura un riesgo a la estructura y por ende sus usuarios. En consecuencia, las sedes “Travesías Sector El Morro” que se encuentra presupuestada por valor de veintiséis millones cuarenta y cuatro mil novecientos cincuenta y ocho pesos M.L.C ($26.044.958) y “Corazón los Tanques” por valor de diecinueve millones ochocientos cincuenta y seis mil doscientos cincuenta y nueve pesos M.L.C ($19.856.259) de la comuna 70, que está contempladas para intervención en el presente contrato, no se ejecutaran y su valor será redistribuido para la Sede Social El Concejo como se muestra en el cuadro de redistribución y adición, decisión que se toma con el fin de mitigar el riesgo que tiene dicha sede lo antes posible y dado que las otras 2 sedes no cuentan con un riesgo que afecte la habitabilidad de las personas, por lo cual es posible que no sean ejecutadas. A la fecha no se han ejecutado obras en las sedes que serán retiradas del contrato.

Observaciones:

Por parte del Secretario (Apoyo a Secretario Técnico) Duvan Alejandro Anchico Cross, se indica que se enviaron los documentos de la lista de chequeo correspondiente a esta solicitud de manera previa a los integrantes del comité vía correo electrónico.

Desarrollo del comité:

Los integrantes del comité aprueban las modificaciones solicitadas y recomiendan la suscripción de la modificación No. 1 al Contrato No 4600099652 de 2023 cuyo objeto es "*PP Mantenimientos menores para las Sedes Sociales de propiedad del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.*"

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia